



MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, compra ágil 957865-18-COT25

SANTIAGO, febrero 19 de 2025

**DE : CAMILA ALARCÓN PIZARRO
JEFA DEPARTAMENTO OBSERVATORIO(S)
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, correspondiente a Compra ágil ID / OC 957865-18-COT25 denominado “Contratación de servicios de arriendo de baños químicos, disponibilidad agua con y sin gas, papel higiénico y otros, para el desarrollo de diligencias al recinto militar cerro Chena de la escuela de Infantería de San Bernardo” y publicado en el portal Mercado Público con fecha 27 de 01 de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 05 del 02 del 2025, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
Fecha de cierre 28-01-2025, prestación de servicios el 29-01-2025	Artículo 2 bis de la Ley	Minuta Arriendo Baños Químicos y Otros implementos.docx	https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Menu/Menu.aspx

“Se requiere contar con experiencia acreditable en prestación de servicios que sean atingentes a lo que se desea contratar, en dicho sentido se valorará de mejor forma al proveedor que tenga experiencia en diligencias de búsqueda de víctimas de desaparición forzada”.	Artículo 2 bis de la Ley	Minuta Arriendo Baños Químicos y Otros implementos.docx	https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Menu/Menu.aspx
Contratar a la séptima oferta económica	Artículo 2 bis de la Ley	Ficha Compra ágil	https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Menu/Menu.aspx

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CAMILA ALARCÓN PIZARRO
JEFA DEPARTAMENTO OBSERVATORIO(S)
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL

Distribución:

•Destinatario

ANEXO

Copia de correo de notificación al organismo.

Firmado electrónicamente por:
Camila Alarcon Pizarro
Encargado Procesos Observatorio
Fecha: 19-2-2025 - 17:51:31



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-38025
En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>